

El próximo día **3 de junio de 2017** se celebrará en el Campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza el tercer **3 contra 3 de baloncesto por la infancia**, a favor de UNICEF, con la colaboración técnica de la Federación Aragonesa de Baloncesto, MHL Sports y la Universidad de Zaragoza.

Artículo 1.- El 3 contra 3 se desarrollará preferentemente en jornada de mañana (escolares) y en jornada de tarde (adultos y empresas). En función de la inscripción, y por necesidades de organización, la distribución horaria podrá variar.

Artículo 2.- Podrán participar las personas nacidas con anterioridad a 1 de enero de 2007. Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 3 personas y un máximo de 4 personas. En categorías mixtas sólo podrán inscribirse un máximo de 2 personas del mismo sexo por equipo.

Se establecen las siguientes categorías:

<u>Categoría</u>	<u>Año de nacimiento</u>
• Benjamín Femenino	2007 y 2008
• Benjamín Masculino	2007 y 2008
• Alevín Femenino	2005 y 2006
• Alevín Masculino	2005 y 2006
• Infantil Femenino	2003 y 2004
• Infantil Masculino	2003 y 2004
• Cadete Femenino	2001 y 2002
• Cadete Masculino	2001 y 2002
• Junior Femenino	1999 y 2000
• Junior Masculino	1999 y 2000
• Sénior Femenino	1998 y en adelante
• Sénior Masculino	1998 y en adelante
• Sénior Mixto	1998 y en adelante
• Empresas	1998 y en adelante
• Universitaria Masculina	(Cto. de Aragón Universitario)
• Universitaria Femenina	(Cto. de Aragón Universitario)

Las inscripciones de los menores de edad deberán ir acompañadas de la autorización de su padre/madre/tutor.

Artículo 3.- Las inscripciones se podrán realizar hasta el día 30 de mayo, o hasta completar el número máximo de participantes para cada categoría, y se realizarán a través de estos medios:

a.- En www.3c3porlainfancia.es, abonando la cantidad establecida en función de su categoría.

b.- Personalmente, completando el impreso de participación y abonando la cantidad correspondiente en las oficinas de UNICEF Aragón: Paseo Independencia, Local 63 50004 Zaragoza.

No se admitirán inscripciones por teléfono.

El participante, directamente o por medio de su representante, una vez confirmada su inscripción puede renunciar a su participación en el 3 contra 3 a petición propia, por causa motivada y debidamente justificada, que deberá poner en conocimiento de la Organización con tres días de antelación al desarrollo del evento y que, para ser efectiva, precisará de su aceptación previa.

Artículo 4.- Todos los participantes inscritos correctamente en el evento estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Queda totalmente prohibida la participación de personas no inscritas.

Artículo 5.- La Organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan realizado actividad física de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizarla. La organización contará con un servicio médico y con la presencia de ambulancia.

Artículo 6.- Será descalificado el participante que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo.

Artículo 7.- El 3 contra 3 podrá ser suspendido por causas meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La Organización se reserva el derecho de modificar o suspender el evento cuando no se pueda garantizar la seguridad de los participantes.

Artículo 8.- La participación en el 3 contra 3 supone la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos del evento que por causa mayor sea necesario.

Artículo 9.- La competición será organizada, controlada y supervisada por la Federación Aragonesa de Baloncesto o en quien ésta delegue.

Artículo 10.- Los participantes inscritos en el 3 contra 3 deberán recoger la camiseta de juego conmemorativa el mismo día del evento, en la carpa que la Organización instalará en la zona de juego. Para ello, deberán presentar el documento que acredite su identidad y que ha sido aceptada su inscripción.

Artículo 11.- La Organización publicará los resultados y clasificaciones provisionales en el tablón de anuncios del 3 contra 3 y en el sitio web oficial del evento: www.3c3porlainfancia.es/

Artículo 12.- La Organización dispondrá servicios de vestuarios, guardarropa y aparcabici en el mismo Campus San Francisco.

Artículo 13.- Causas de descalificación del evento:

- No presentarse a jugar en el horario y lugar que le corresponde
- Realizar cualquier acción contraria a la buena práctica deportiva
- No seguir las instrucciones del personal de la organización o de las normas de este reglamento
- No identificarse mediante DNI a requerimiento del personal de la organización.

Sistema de competición

Se establecerá un máximo de 12 ó 16 equipos por categoría en función de inscritos.

Para categorías con 12 equipos inscritos, se realizarán grupos de 3 equipos, clasificándose para cuartos de final los dos primeros de cada grupo. Los terceros de cada grupo jugarán entre ellos para clasificarse del puesto 9º al 12º

Para categorías con 16 equipos inscritos, se realizarán grupos de 3 equipos, clasificándose para cuartos de final los dos primeros de cada grupo. Los terceros de cada grupo jugarán entre ellos para clasificarse del puesto 9º al 12º y los cuartos de cada grupo jugarán entre ellos para clasificarse del 13º al 16º

Reglamento técnico

1. El partido finaliza cuando uno de los dos equipos llega a 25 puntos.
2. Si pasado 20 minutos del comienzo del encuentro, ninguno de los dos equipos ha llegado a 25 puntos, ganará aquel equipo que vaya por delante en el marcador en ese momento.
3. En caso de que el tiempo estipulado concluya y ambos equipos estén empatados a puntos se tirarán tiros libres a muerte súbita, hasta que un equipo meta y otro falle. Se deberá cambiar el tirador en cada ronda, no pudiendo repetir éste hasta que hayan tirado todos los jugadores del equipo.
4. Todos los balones que salgan fuera o entren dentro del cesto, se sacarán del centro del campo, a la altura de la canasta y la línea de fuera frontal al aro.
5. El comienzo y el final de los partidos será simultáneo y se marcará desde el control del Torneo.
6. En caso de empate entre dos o más equipos en una clasificación, prevalecerá los partidos ganados entre ellos, si persiste el empate el basket average entre ellos.

7. El balón de juego será el nº 7 para empresas, senior, universitarios, junior, cadetes e infantiles masculinos, y el nº 6 para senior, junior y cadetes e infantiles femeninas, para grupos de alevines, el balón será del nº 5. Para la categoría senior mixto, el balón utilizado será el 7
8. La posesión inicial del partido se determinará, mediante cara y cruz con una moneda.
9. No habrá clasificaciones en los grupos de liga regular, será meramente participativo, así como en los otros grupos, se jugará en sistema copa, pero sin trofeo o premio alguno para el campeón.
10. Los partidos de Alevín serán arbitrados por personal técnico.
11. Las demás reglas técnicas serán interpretadas como en el reglamento FIBA 3x3

Política de Privacidad y Responsabilidad.

El participante o su representado, al inscribirse en el 3 contra 3 declara que acepta plenamente este reglamento y que:

a.- Ha sido ampliamente informado por la organización del evento de sus características y declara encontrarse en posesión de las aptitudes y condiciones necesarias, y conocer los riesgos en su integridad que su desenvolvimiento conlleva.

b.- Reconoce y acepta que los organizadores del 3 contra 3 en ningún momento le han obligado, coaccionado, ni inducido a participar en el evento, por lo que reconoce y acepta que su participación es voluntaria y obedece únicamente a un acto libre de su voluntad o a de la su representado.

c.- Responderá de los daños y lesiones que pueda producir a cualesquiera personas o bienes de cualquier naturaleza, exonerando de cualquier tipo de responsabilidad a los organizadores por las lesiones, daños o perjuicios de todo tipo que pueda ocasionarse o producir a terceros, renunciando expresamente a ejercitar cualquier tipo de acciones, judiciales o extrajudiciales, contra el organizador que traigan causa de su propia actuación, así como el derecho de los organizadores a repetir contra él la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que hubiera causado el participante y que le pueda ser imputada a los organizadores.

d.- Conoce y acepta que, en el supuesto en que no se pueda celebrar el 3 contra 3 por causas meteorológicas, técnicas o de cualquier otra índole debidamente justificada, la Organización asumirá única y exclusivamente la devolución de las cantidades satisfechas por éste, sin que tenga derecho a ser indemnizado al margen de ese reintegro.

e.- Asumirá las indicaciones, advertencias, avisos e instrucciones de los organizadores y aplicando la diligencia debida atendiendo a las circunstancias y condiciones la misma, pudiendo, no obstante, ser expulsado por incurrir en un incumplimiento grave o por generar un riesgo como consecuencia de su desarrollo.

f.- Autoriza de forma voluntaria y expresa, a los efectos de lo dispuesto en la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a la Organización para la toma de imágenes y/o audio de su persona por cualquier medio que permita su grabación y/o reproducción con la finalidad de que se incorporen posteriormente a folletos publicitarios, sin que por ello tenga derecho a recibir contraprestación alguna y sin que exista un plazo limitado para su utilización.

Al realizar la inscripción en el "Baloncesto 3 contra 3 por la infancia" se autoriza expresamente a que UNICEF Aragón pueda disponer de los datos de los participantes para informar sobre otros eventos deportivos o para difundir campañas de sensibilización y solidaridad.

g.- La participación en el 3 contra 3 por la infancia implica la autorización para el tratamiento de sus datos de carácter personal y su inclusión en el fichero de UNICEF-Aragón cuya finalidad es la tramitación y gestión de las actividades que se llevan a cabo. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido a UNICEF-Aragón, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.